



REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 07 de Enero de 1997 acordó otorgar el Título Profesional de

Abogado

a Don (ña) *Manuel Alipio Roman Olivas*

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 23 de Enero de 1997



Registrado a fojas 156 del tomo 44
Registrado a fojas 226 del tomo 44918 de la Facultad



SECRETARIO GENERAL

Manuel
INTERESADO



RECTOR



DECANO



DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL



El Decano de la Corte Superior del Cuzco que
señala el artículo 10 de la Ley de la Jurisdicción
en materia de procesos, toda vez que la Matricula de Alumnos
de este Distrito Judicial.

Cuzco, 21 OCT 1997 de 1997



R. H. Ramos Ramos
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Servicio Administrativo de la
Corte Superior de Justicia del Cuzco

30 MAYO

4450

97

R. H. Ramos Ramos

Nº 012160
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
El Secretario General de la Asamblea
Nacional de Rectores, legaliza la firma de
Don (a) ...OSCAR ANDRÉS RAMOS RAMOS, ...
...ex-Secretario General de la Univ...
... Nacional Mayor de San Marcos...
que antecede, sin juzgar el contenido del
documento.
Lima, 05/06/2009

OSCAR ANDRÉS RAMOS RAMOS
Secretario General

PERSONALIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

El Secretario General de la Universidad Nacional
Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA:
que este documento es auténtico y ha sido ex-
pedido y suscrito por las autoridades competen-
tes de la Universidad, cuyos firmes son igual-
mente auténticos.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para
los fines que correspondieren.

12 FEB. 1997

Ramos Ramos
OSCAR ANDRÉS RAMOS RAMOS
SECRETARIO GENERAL
L.E. 07740022
C.A.L. 879



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
A082597

A082597